

Toluca de Lerdo, México, 30 de septiembre de 2021.

Versión Estenográfica de la Trigésima Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la modalidad de videoconferencia.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muy buenas tardes.

Siendo las 12 horas con cinco minutos del 30 de septiembre de 2021, damos por iniciada la Trigésima Sesión Extraordinaria convocada para el día de la fecha.

Señor Secretario, como siempre, es un gusto saludarle. Y si fuera tan amable de apoyarnos con la lista de presentes y, en su caso, la declaración del quórum legal.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Con su permiso, procedo a pasar lista de presentes:

Consejera Presidenta, maestra Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

Por el Partido Acción Nacional, licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Revolucionario Institucional, maestro Ramón Tonatiuh Medina Meza.

REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido de la Revolución Democrática, licenciado José Antonio Lira colchado.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JOSÉ ANTONIO LIRA COLCHADO: Buena tarde. Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciada Alhely Rubio Arronis.

REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. ALHELHY RUBIO ARRONIS: Presente, Secretario. Buena tarde a todas y todos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Movimiento Ciudadano, maestro César Severiano González Martínez.

REPRESENTANTE DE MC, MTRO. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Presente, Secretario. Muy buena tarde a todos y a todas.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Redes Sociales Progresistas, licenciado Marcos Constantino González Alcocer.

REPRESENTANTE DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS, LIC. MARCOS CONSTANTINO GONZÁLEZ ALCOCER: Presente, Secretario. Muy buenas tardes a todas, a todos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Encuentro Solidario, Adrián Saúl Martínez Santillán.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, C. ADRIÁN SAÚL MARTÍNEZ SANTILLÁN: Presente, Secretario. Buenas tardes a todas y a todos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Fuerza por México, maestro Jorge Alejandro Neyra González.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, MTRO. JORGE ALEJANDRO NEYRA GONZÁLEZ: Presente, señor Secretario. Buenas tardes, a todas y a todos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido del Trabajo, licenciado Erik Odín Vives Iturbe.

REPRESENTANTE DEL PT, LIC. ERIK ODÍN VIVES ITURBE: Presente. Buena tarde a todos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Y el de la voz, Javier López Corral. Presente.

Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes las consejeras electorales y el consejero electoral, y contamos con la presencia de nueve representaciones acreditadas, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, señor Secretario.

Le pediría, por favor, que continuáramos con el siguiente punto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número dos: Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, al que doy lectura:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones Novena Ordinaria y Vigésima Novena Extraordinaria, celebradas el 17 de septiembre del año en curso.
4. Proyecto de acuerdo por el que se aprueba el catálogo de medios impresos, electrónicos e internet, para el monitoreo de los periodos de precampañas, intercampañas, campañas, reflexión y jornada electoral, para la elección extraordinaria de Nextlalpan, discusión y aprobación, en su caso.

5. Proyecto de acuerdo por el que se da respuesta al oficio REP.MC./555/2021 de Movimiento Ciudadano, discusión y aprobación, en su caso.
6. Asuntos generales.
7. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto del orden del día.

¿Alguien tiene alguna observación o quisiera agregar algún asunto general?

De no ser así, señor Secretario, si fuera usted tan amable.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Someteré a la consideración de las consejeras y el consejero el orden del día al que he dado lectura, solicitando a la Consejera Presidenta manifieste su voto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicito el voto del Consejero Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, señor Secretario.

Le pediría, por favor, que continuáramos con el punto número tres.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones Novena Ordinaria y Vigésima Novena Extraordinaria, celebradas el 17 de septiembre del año en curso.

En razón de que fueron circuladas con anticipación, solicitaría la dispensa de su lectura y les pediría también que si existen observaciones, las manifiesten.

No se registran, Consejera Presidenta; por tanto, pediría a usted que al respecto manifestara el sentido de su voto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicitaría el voto del Consejero Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se aprueban por unanimidad.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias.

Le pediría, por favor, que continuáramos con el siguiente punto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cuatro, proyecto de acuerdo por el que se aprueba el Catálogo de Medios Impresos, Electrónicos e Internet, para el Monitoreo de los Periodos de Precampañas, Intercampañas, Campañas, Reflexión y Jornada Electoral, para la Elección Extraordinaria de Nextlalpan, discusión y aprobación, en su caso.

Está a su consideración.

Y, si me lo permite, antes, Consejera Presidenta, daría cuenta que la Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria, remitió observaciones al proyecto que nos ocupa, mismas que fueron enviadas previo a esta sesión a los correos electrónicos de ustedes.

Sería cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de la cuenta, evidentemente con las observaciones que amablemente nos hicieron favor de hacer llegar y siempre serán bienvenidas.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Por favor, Consejera Paula Melgarejo; doctora, en primera ronda.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Presidenta.

Bueno, respecto a las observaciones enviadas por la Consejera Patricia Lozano, quiero decir que comparto plenamente las mismas observaciones, ya que con esto se armoniza con el acuerdo número tres, que fue aprobado por la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, el pasado 27 de septiembre, por el que a través de la Comisión se aprobó el Catálogo de Medios Impresos, Electrónicos e Internet, que en este momento está siendo sometido a la consideración de este Consejo General.

Entonces, por supuesto agradezco también las observaciones de la Consejera Patricia y creo que robustecen la argumentación y la fundamentación del acuerdo referido.

Es cuanto, Presidenta.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias a usted, consejera.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

¿En segunda ronda?

De no ser así y con las consideraciones propuestas, señor Secretario, si fuera tan amable de recabar la votación respectiva.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Solicitaría atentamente el voto de la Consejera Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Y el voto del Consejero Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor y con las propuestas hechas por la Consejera Lozano.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El voto de la Consejera Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El de la doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Y el voto de la Consejera Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Y el de la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, señor Secretario.

Le pediría, por favor, que continuáramos con el siguiente proyecto de acuerdo.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cinco, proyecto de acuerdo por el que se da respuesta al oficio REP.MC./555/2021, de Movimiento Ciudadano, discusión y aprobación, en su caso.

Está a su consideración.

Antes, Consejera Presidenta, si me lo autoriza, haría mención que el Consejero Francisco Bello Corona remitió sugerencias al proyecto de acuerdo que nos ocupa, las cuales también fueron enviadas previo a esta sesión vía correo electrónico, a los integrantes de este órgano.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo respectivo, con las observaciones también que amablemente el maestro Francisco Bello Corona nos hizo favor de allegar y que siempre robustecen los acuerdos.

Y, como siempre, le agradecemos muchísimos sus atenciones.

Está a su consideración.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Por favor, tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante de Movimiento Ciudadano.

Maestro, por favor.

REPRESENTANTE DE MC, MTRO. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Muchas gracias, Presidenta.

Bueno, invariablemente que Movimiento Ciudadano no está de acuerdo en el contenido de esta respuesta que se me da a la petición, que oportunamente se realizó por parte de esta representación, referente a que se haga una reasignación de las prerrogativas que le corresponden a Movimiento Ciudadano, tomando en consideración el porcentaje obtenido en la votación del proceso electoral de diputados que tuvimos en este año 2021.

Si bien es cierto que nuestro Código Electoral establece una ecuación en la cual uno de los elementos a considerar para poder pasar las prerrogativas que corresponden a cada una de las fuerzas políticas, lo es el porcentaje obtenido en la elección de diputados del proceso electoral anterior, lo cierto es que al día de hoy la elección de diputados de este año 2021, ésa ha concluido y tan ha concluido que la nueva Legislatura, producto de ese proceso electoral ya se encuentra ahorita en funciones, ya se encuentra a contrabajos propios de dicha Legislatura y ello nos conlleva obviamente a establecer que esa elección ha culminado.

Y, por lo tanto, esa es la elección inmediata anterior de la cual Movimiento Ciudadano está solicitando sea tomada en consideración para poder hacer un recálculo respecto de las prerrogativas que corresponden a Movimiento Ciudadano en el Estado de México.

Pudiera a lo mejor pensarse que este proceso electoral aún no ha concluido. Lo cierto es que si tenemos un proceso electoral en el cual corren dos elecciones diferentes, una es de ayuntamientos y una de diputados, si bien la de ayuntamientos no ha concluido, lo cierto es que la de diputados ya concluyó y si al día de hoy nos

preguntan cuál es el proceso de diputados inmediato anterior, pues obviamente sería este 2021, porque el mismo ha llegado a su fin.

Incluso nos encontramos ya dentro de un nuevo proceso electoral, que si bien es de carácter extraordinario por el tema del municipio de Nextlalpan, eso también nos lleva a concluir que si hablamos de un proceso pasado estaríamos hablando obviamente del proceso de diputados del año 2021.

La estimación que se realiza en este acuerdo que está sometido a consideración, en donde hacen referencia a que no pudieran; que ya hicieron más bien un cálculo anualizado para el año 2021 y eso impediría poder hacer un recálculo para los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2021, obviamente que Movimiento Ciudadano considera que no es correcto.

Y ahí solicita de todos ustedes, porque lo han hecho en algunas otras ocasiones, que puedan llegar a una nueva reflexión, y esto pudiese a lo mejor cambiar el sentido de este acuerdo.

¿Y por qué pudiéramos llegar a esa nueva reflexión?

Recordemos que cuando nuestros amigos del Partido Encuentro Solidario, de Fuerza por México y Redes Sociales Progresistas nacieron jurídicamente a este mundo electoral, hicimos un reajuste precisamente a partir del mes de septiembre, no obstante de que ya se había hecho un cálculo de prerrogativas anualizado y ese no fue, que yo recuerde, un pretexto para no poder hacer un recálculo y poder incluirlos en esos meses de septiembre, octubre y noviembre de hace un par de años.

Entonces, sí, tiene un asidero jurídico el que en este momento y en esa nueva reflexión que pueden ustedes realizar se pueda hacer ese recálculo para la reasignación de la prerrogativa que corresponde a Movimiento Ciudadano por lo que resta en el año 2021 y tomando como tercer elemento a consideración el porcentaje obtenido en la elección de diputados del año 2021.

Bajo estas consideraciones es que Movimiento Ciudadano no está de acuerdo en la respuesta que se da a través de este acuerdo sometido a consideración y, sin embargo, sí tenemos de ahí algunos antecedentes sobre los cuales se ha podido hacer un recálculo, no necesariamente a partir del mes de enero.

Entonces es lo que Movimiento Ciudadano les solicita en esta nueva reflexión, que la han realizado y la han realizado en un par de ocasiones cuando menos, puedan cambiar el sentido de este acuerdo, a efecto de que a Movimiento Ciudadano se le pueda, en términos del artículo 41 de la Constitución Federal, se le pueda otorgar una prerrogativa, la cual le permita estar en igualdad de condiciones

frente a las demás fuerzas políticas para el desarrollo de sus actividades ordinarias y también algunas específicas.

Ese sería el posicionamiento de Movimiento Ciudadano en esta primera intervención, Presidenta.

Muchísimas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias a usted, señor representante.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Ah, por favor, señor representante del Revolucionario Institucional, maestro Tonatiuh.

REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

A ver, es nuestro deseo apoyar la solicitud del representante de Movimiento Ciudadano, primero, porque ya hay un criterio ya firme, en este Consejo General, cuando nosotros fuimos al Tribunal Electoral del Estado de México para que se actualizara la prerrogativa, en función a la UMA, en el cual ustedes nos estaban calculando de 2019, si mal no recuerdo, y nosotros pedíamos la de 2020.

Entonces, esa actualización sí tiene un criterio ya cierto en este Consejo General.

Número dos. No existe una afectación presupuestal al Instituto Electoral del Estado de México, dado que la bolsa de prerrogativas para los partidos políticos, es una bolsa que se encuentra fija.

Número tres. Como bien dijo ya el representante de Movimiento Ciudadano, es cierto que ya terminó el proceso electoral para diputados, con el cual se calcula la prerrogativa para cada uno de nosotros. Tan es así que ya tomaron posesión, y ya la última palabra ya la dio la Sala Superior, con la integración final de 38-37.

Ya no hay más, ya no existe otra opinión de ningún órgano jurisdiccional ni tampoco de ninguna autoridad administrativa.

Número cuatro. Como bien lo dijo el representante de Movimiento Ciudadano, si bien es cierto que cuando llegaron tres nuevos institutos políticos, a

nosotros se nos hizo un reajuste a la baja, que en ningún momento perjudicó las finanzas del Instituto Electoral del Estado de México.

Insisto, dado que esa bolsa es fija, yo pregunto: En el caso de que alguno de ellos perdiera el registro, también se nos tendría que hacer eventualmente un reajuste al alza a todos.

Ahora, entiendo que hay algunos partidos que después de la elección del 2021 pudieron haber visto disminuida su fuerza electoral en función a los votos, pero no es nuestro caso, y eso nos llevaría a nosotros a un recalcule positivo, que eventualmente impactaría positivamente en la hacienda de mi representado.

Entonces, es por ello que me uno a la petición que hace el representante de Movimiento Ciudadano, respetuosamente, a que eventualmente pudieran ustedes llegar a una nueva conclusión.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias a usted, señor representante.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Por favor, señor representante del Partido de la Revolución Democrática, licenciado Lira.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JOSÉ ANTONIO LIRA COLCHADO: Gracias, Presidenta.

Para no ser reiterativo a lo expuesto por mis antecesores, nada más para sumarnos a la petición.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Al contrario, muchísimas gracias a usted.

¿Alguien más en segunda ronda?

Por favor, maestro César Severiano.

REPRESENTANTE DE MC, MTRO. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Muchas gracias, Presidenta.

Nada más para hacer hincapié en un dato histórico, para que pueda ser también verificado y verificable, de que ya en alguna ocasión el Instituto Electoral del Estado de México ha realizado esta acción y fue precisamente en el año 2003, y se hizo ese recalcu cuando terminó la elección precisamente de diputados, si no mal recuerdo, en ese 2003 fue el 9 de marzo y en una circunstancia similar se hizo un recalcu.

Entonces, no sería un recalcu que hicieran ahorita ustedes, no sería algo nuevo para el Instituto y no sería algo de lo cual no se tuviera antecedente.

Les comento el antecedente, para que estemos todos ciertos y en la misma sintonía de que esto es posible, y de que en los tribunales de alguna u otra forma han dado pauta a esto sea justificable, máximo que –como lo dije hace ratito– si las tres fuerzas políticas que nacieron a la vida jurídica y se les hizo su recalcu, recordemos que Movimiento Ciudadano no tenía ese tres por ciento en la elección 2018, entonces por lo mismo no contaba con un registro a nivel local, participamos con nuestro registro nacional.

Pero ahora por haber tenido un poquito más del tres por ciento, Movimiento Ciudadano, igual que aquellas tres fuerzas políticas en su momento, nace y vuelve a incursionar en la vida jurídica respecto al Estado de México y ante el Instituto Electoral del Estado de México.

Por eso es que les solicito, como ya se los dije, esa nueva reflexión que ustedes en algunos otros casos han tenido y que pudiéramos salir bien con este acuerdo en el que pudiera ser modificado y en el cual no tuviéramos necesidad a lo mejor de acudir a los órganos jurisdiccionales.

Sería cuanto, Presidenta. Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias a usted.

Señor representante de Fuerza por México, maestro Neyra, es un gusto saludarle. Tiene el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, MTRO. JORGE ALEJANDRO NEYRA GONZÁLEZ: Muchísimas gracias. Muy buenas tardes.

Solamente para unirme a lo que han manifestado mis compañeros, la Legislación Electoral Mexicana ha evolucionado y a los partidos políticos les ha dado una serie de obligaciones, candados, que desde luego condicionan su actuar siempre con apego a la legalidad, a la transparencia; y esto no es una cuestión

optativa, es algo que tenemos que cumplir cabalmente, los esquemas de fiscalización en este país son los más restrictivos, los más exigentes del mundo.

Y lo celebramos porque eso hace que el dinero público que reciben los partidos políticos debe ser, desde luego, comprobado, transparentado. Y en ese sentido, nosotros estamos de acuerdo.

Es cierto, los partidos políticos tenemos una gran cantidad de obligaciones y, en consecuencia, también debemos tener los derechos que la Legislación nos establece; siendo entidades de interés público son objeto de financiamiento público y nosotros estamos en una interpretación del derecho pro persona, desde luego apoyando todo lo que beneficia a los partidos políticos por cuanto a la defensa de sus derechos políticos, toda vez que nosotros como partido político fuimos objeto de una arbitrariedad por parte del Instituto Nacional Electoral que nos entregó el registro 58 días aproximadamente después de iniciado el proceso electoral federal que recién ha concluido, que empezó el 6 de septiembre y desde luego eso causó una afectación a las tres fuerzas políticas nacientes por cuanto a su capacidad de recibir el financiamiento que la ley les establece, la posibilidad de posicionarse frente al electorado, la posibilidad de competir en igualdad de circunstancias haciendo desde luego inequitativa, muy inequitativa esta contienda en la que nosotros hemos participado.

Por eso desde ahora la posición de nuestro instituto político es que se respeten los derechos de los partidos políticos. No podemos aceptar que el árbitro electoral sea quien genere inequidad en la contienda electoral; lo digo por cuanto a la actuación del Instituto Nacional Electoral, no así por cuanto al Instituto Electoral del Estado de México, pero apoyamos desde luego a nuestro compañero César Severiano por cuanto a la defensa que hace de los derechos que asisten al instituto político que él representa.

Sería cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Muchísimas gracias, señor representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

Bueno, pues simplemente si me permitieran un minuto máximo, pues para comentarles que el proyecto que se somete a su consideración me parece, o al menos bajo mi óptica, que brinda certeza y seguridad jurídica a todas y cada una de las representaciones de los partidos en este Instituto Electoral, en el cual simplemente se refrenda que se han tomado en cuenta tres elementos, como ya se

han mencionado, efectivamente la UMA, el Presupuesto de Egresos, así como el resultado de la elección de diputados, que fue derivado justamente del proceso electoral 2017-2018 y el cual fue tomado en consideración en el mes de enero para poder hacer la asignación de todo el presupuesto de manera anual, que le correspondería a todos y cada uno de los representantes; perdón, de todos y cada uno de los partidos políticos.

Para el caso del año siguiente, es decir, en el año 2022, seguramente se tendrán que tomar en cuenta nuevos datos. En este caso se tendrán que tomar en consideración los resultados de la elección de diputados, generados en el año 2021.

Muchísimas gracias.

¿Alguien más en tercera ronda?

De no existir más intervenciones, señor Secretario, si fuera tan amable.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Con relación al proyecto vinculado al punto cinco, solicitaría atentamente a la Consejera Presidenta manifieste el sentido de su voto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicito el voto del Consejero Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Con el proyecto, Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, señor Secretario.

Le pediría, por favor, que continuáramos con el siguiente punto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número seis y corresponde a asuntos generales.

Le informo que no han sido registrados.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, señor Secretario.

No tengo tampoco a nadie anotado en el chat.

Le pediría, por favor, que continuáramos con el siguiente punto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número siete, declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias.

Siendo las 12 horas con 32 minutos, del 30 de septiembre del 2021, damos por concluida esta Trigésima Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Y, como siempre, es un placer saludarles y verles bien a todas y a todos.

Y, bueno, en un par de días más nuevamente nos podremos saludar, para poder resolver un asunto, un acatamiento del Tribunal Electoral del Estado de México; serán debidamente convocados.

Muchísimas gracias y que tengan un muy buen día.

-----o0o-----

TGMO